



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 17 ABR 2017

VISTO:

El Expte. 0043751/2016 en el que el Sr/a. BERTOLO, SEBASTIÁN NICOLÁS, DNI Nro. 38474756, Matricula Nro. 38474756, alumno/a de la carrera INGENIERIA CIVIL - FAC. REG. MENDOZA - UNIV. TEC. NAC., solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ingeniería Aeronáutica 232-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Mecánica Aeronautica, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: BERTOLO, SEBASTIÁN NICOLÁS, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ingeniería Aeronáutica 232-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
2001	Aprobado	03/04/2017	MATEMATICA
2002	Aprobado	03/04/2017	FISICA
2003	Aprobado	03/04/2017	AMBIENTACION UNIVERSITARIA
4001	9	03/04/2017	INTRODUCCION A LA INGENIERIA
4002	Aprobado	03/04/2017	INTRODUCCION A LA MATEMATICA
4003	8	03/04/2017	INFORMATICA
4004	8	03/04/2017	ANALISIS MATEMATICO I
4005	6	03/04/2017	FISICA I





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
4006	9	03/04/2017	QUÍMICA APLICADA
4007	10	03/04/2017	ALGEBRA LINEAL
4008	7	03/04/2017	ANALISIS MATEMATICO II
4009	9	03/04/2017	FISICA II
4010	7	03/04/2017	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA
4011	10	03/04/2017	METODOS NUMERICOS
4013	6	03/04/2017	MODULO DE INGLES
4015	8	03/04/2017	ESTRUCTURAS ISOSTATICAS
4016	10	03/04/2017	MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS
5802	8	03/04/2017	REPRESENTACION ASISTIDA
5803	Aprobado	03/04/2017	MATERIALES I
5809	9	03/04/2017	MATERIALES II

Materias: Aprobadas 20, Aplazadas 0, Total 20

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2017

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍA DE FERIA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*Recabarren,*  
Ing. Pablo G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 3611**

REVISADO
<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

*[Firma]*